

REFERENCIAS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LA FLORA: ESTRATEGIAS TRASLATIVAS EN FOLLETOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESPAÑA)

Jorge Soto Almela*
Universidad Católica de Murcia

Resumen: Es bien sabido que la traducción de las referencias culturales presentes en un texto origen (TO) constituye uno de los mayores retos a los que ha de enfrentarse el traductor de textos turísticos. De hecho, el texto turístico se convierte en un verdadero punto de encuentro en el que convergen culturemas procedentes de muy diversos ámbitos como la gastronomía, el patrimonio cultural e incluso el medio natural. Es este último ámbito el que ocupa el objeto de nuestro estudio, centrado en la traducción al inglés de los culturemas pertenecientes a la flora de la Región de Murcia y que encontramos en folletos turísticos distribuidos en dicha Región. A través de este estudio comparativo pretendemos extraer el conjunto de estrategias traslativas más empleadas en la traducción de tales términos con el objetivo de situar la traducción turística en el lugar que le corresponde en tanto que traducción especializada.

Palabras clave: Traducción turística. Referencias culturales. Flora. Estrategias de traducción.

* Jorge Soto Almela. Licenciado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Murcia en 2009, Máster Universitario en Traducción Editorial por la Universidad de Murcia en 2011 y Doctor en Traducción e Interpretación por la Universidad de Murcia en 2014. Profesor del Departamento de Idiomas de la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Murcia, España. E-mail: jsalmela@ucam.edu.



CULTURAL REFERENCES IN THE FIELD OF FLORA: TRANSLATION STRATEGIES IN TOURIST BROCHURES OF THE REGION OF MURCIA (SPAIN)

Abstract: It is well known that the translation of cultural references present in a source text (ST) is one of the biggest challenges that the translator of tourist texts must face. In fact, tourist texts become a real meeting point where cultures from diverse fields such as cuisine, cultural heritage and even the environment converge. This latter area is precisely the object of our study, focused on the translation into English of culturemes belonging to the flora of the region of Murcia and found in tourist brochures distributed in that region. Through this comparative study we intend to extract the translation strategies most used in the translation of such terms in order to pay the deserved attention to tourist translation and contribute to its consideration as a specialized translation.

Keywords: Tourist translation. Cultural references. Flora. Translation strategies.

Introducción

Los textos turísticos se caracterizan por la presencia de un léxico cada vez más diverso y especializado, lo que dificulta considerablemente su traducción. Además, dado que los textos turísticos están estrechamente relacionados con la cultura de un lugar, encontramos términos cuyo referente extralingüístico no es el mismo en ambas culturas e incluso, la mayoría de las veces, inexistente. Somos conscientes, pues, al igual que un gran número de autores (Vlakhov y Florin, 1970; House, 1973; Nida, 1975; Newmark, 1992; Nord, 1997) de que el trasvase de los elementos culturales presentes en un texto es uno de los mayores retos que tienen que afrontar los traductores.

En este trabajo, pasamos revista brevemente a las diferentes denominaciones que han recibido los elementos culturales en la Traductología, así como a las distintas clasificaciones de las que han sido objeto. De esta manera, elaboramos el marco teórico adecuado en el que encuadramos el tema que aquí nos ocupa: la traducción de

culturemas pertenecientes a la flora presentes en folletos turísticos de la Región de Murcia.

Al hablar de culturemas nos referimos a todos aquellos términos de índole cultural, pertenecientes a ámbitos diferentes de una misma cultura, conocidos y compartidos por todos los miembros de una sociedad. En concreto, en nuestro caso, tratamos únicamente elementos incluidos dentro de la categoría de plantas, flora o vegetación de la Región de Murcia. Así pues, el foco de nuestra atención serán los *términos botánicos* y el tratamiento que se les ha dado, desde un punto de vista traductológico, a la hora de expresarlos en la lengua y cultura inglesas. Quedan fuera de nuestro objeto de estudio los elementos referentes a la fauna, fenómenos atmosféricos y otras categorías del medio natural.

Fundamentos teóricos: Denominaciones y clasificaciones de las referencias culturales en el ámbito de la flora

En este apartado teórico de nuestro trabajo expondremos la amplia nomenclatura existente para denominar los elementos culturales, así como las diferentes catalogaciones establecidas con la finalidad de clasificarlos.

Nida (1945) da inicio al estudio de los elementos culturales como uno de los pilares de la traducción. Además, también realiza la primera clasificación de ámbitos culturales, que parte de la noción de *conceptos* y no de palabras culturales. Así, el autor establece cinco dominios en los que se pueden producir interferencias culturales y que, por tanto, pueden dar lugar a problemas de traducción: 1) ecología; 2) cultura material (objetos, productos, artefactos, comida, bebida); 3) cultura social (trabajo y tiempo libre); 4) cultura religiosa y 5) cultura lingüística. El primero de estos cinco dominios (*ecología*) está relacionado con los problemas derivados de las diferencias ecológicas (flora y fauna) entre las distintas zonas geográficas del mundo y que, por ejemplo, como explica el autor, hace inconcebible la idea del desierto para el pueblo maya. Así

pues, los elementos culturales relativos a la vegetación se incluirían en este ámbito establecido por Nida.

- | |
|---|
| <p><u>NIDA (1945)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) Ecología (flora, fauna y fenómenos atmosféricos)2) Cultura material3) Cultura social (trabajo y tiempo libre)4) Cultura religiosas5) Cultura lingüística |
|---|

Figura 1. Clasificación de los elementos culturales según Nida (1945)

Posteriormente Newmark (1988) adapta estos ámbitos culturales y propone la clasificación de “palabras culturales extranjeras” o categorías culturales. Para este autor, el *lenguaje cultural* (frente al *lenguaje universal* y *lenguaje personal*) también causará problemas en la traducción a no ser que la lengua origen y la lengua meta coincidan culturalmente. Newmark, en lo que respecta a la clasificación de elementos culturales, realiza una pequeña ampliación de la clasificación de Nida consistente en la introducción de una nueva categoría cultural: la de los “gestos y hábitos”, lo que supone la inclusión por primera vez de elementos paraverbales. El resto de categorías culturales las mantiene, por lo que Newmark también considera los *términos ecológicos* (flora, fauna, vientos, llanuras o montes) como “palabras culturales extranjeras”.

- | |
|--|
| <p><u>NEWMARK (1988)</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) Ecología (flora, fauna y fenómenos atmosféricos)2) Cultura material3) Cultura social (trabajo y tiempo libre)4) Cultura religiosas5) Cultura lingüística6) Gestos y hábitos |
|--|

Figura 2. Clasificación de los elementos culturales según Newmark (1988)

Por su parte, Vlakhov y Florin (1970) introducen el término *realia* para referirse a los elementos textuales que denotan color local e histórico. Bödeker y Frese (1987) y Koller (1992) retoman esta denominación pero en un sentido más amplio: referido también a las realidades físicas e ideológicas propias de una cultura concreta. Grit (2004) sigue en la línea de Vlakhov y Florin y se sirve del concepto de *realia* para referirse a “los fenómenos concretos y únicos o conceptos categoriales que son específicos para un país o una cultura y que no conocen un equivalente (parcial) en otra cultura u otro país” (Grit, 2004, 279). En cuanto a su clasificación, Vlakhov y Florin distinguen tres extensos grupos de *realia*: 1) geográficos, 2) etnográficos (comida, bebida, ropa, arte, danza, ritos, fiestas y mucho más) y 3) políticos y sociales (organización política, movimientos sociales, centros de enseñanza o clases sociales). De estos tres grupos, nos interesa el de *realia* geográficos en el que los autores incluyen la geografía física, la meteorología, los objetos geográficos fabricados por los seres humanos y la biología. Es, por tanto, a este grupo de *realia* geográficos al que pertenecen nuestros *culturemas* botánicos según la clasificación de Vlakhov y Florin.

VLAKHOV Y FLORIN (1970)

- 1) **Realia geográficos**
- 2) **Realia etnográficos**
- 3) **Realia políticos y sociales**

Figura 3. Clasificación de los elementos culturales según Vlakhov y Florin (1970)

Posteriormente, Katan (1999) afirma que los aspectos de la cultura operan en todos los niveles y elabora una clasificación de seis niveles lógicos de cultura: 1) el entorno; 2) la conducta; 3) las capacidades, estrategias y habilidades para comunicarse; 4) los valores; 5) las creencias; y 6) la identidad. Por su aplicación a nuestro trabajo, nos centramos en el primero de los niveles, el *entorno*, que engloba elementos del medio que influyen en la conducta referente a

la cultura. Aquí el autor incluye el *entorno físico*, el entorno ideológico, el clima, el espacio, las viviendas y construcciones, la manera de vestir, los olores, la comida, las divisiones y marcos temporales.

KATAN (1999)

- 1) El entorno
- 2) La conducta
- 3) Las capacidades, estrategias y habilidades para comunicarse
- 4) Los valores
- 5) Las creencias
- 6) La identidad

Figura 4. Clasificación de los elementos culturales según Katan (1999)

Calvi (2006) también aborda el tema de la traducción de las referencias culturales. La autora prefiere el apelativo *términos culturales* para referirse tanto a las palabras que no tienen referente en otras culturas como a las acepciones culturalmente marcadas de términos corrientes.

Finalmente, Molina Martínez (2001) revisa las clasificaciones anteriormente citadas y propone un concepto amplio para cada categoría, quedando su propuesta dividida en cuatro grandes ámbitos culturales: 1) medio natural; 2) patrimonio cultural; 3) cultura social; y 4) cultura lingüística. En este caso, el ámbito del *medio natural*, como ya se ha mencionado, será el objeto de nuestro estudio. En esta categoría la autora incluye la flora, la fauna, los fenómenos atmosféricos, los climas, los vientos, los paisajes (naturales y creados) y los topónimos que generan problemas culturales debido a su significado dentro del texto. Esta categoría es la más completa ya que incluye la ecología de Nida y Newmark, los realia geográficos de Vlachov y Florin y el entorno físico de Katan. Por tanto, dado su carácter amplio y actualizado, nos basaremos en este ámbito del medio natural creado por Molina Martínez para localizar y seleccionar en nuestros folletos los culturemas referentes a la vegetación de la Región de Murcia.

MOLINA (2001)

- 1) Medio natural
- 2) Patrimonio cultural
- 3) Cultura social
- 4) Cultura lingüística

Figura 5. Clasificación de los elementos culturales según Molina (2001)

En este amplio abanico de términos empleados para denominar las referencias culturales, no podemos obviar el término *culturema*, que es una de las grandes aportaciones teóricas al tratamiento de los elementos culturales y, de hecho, se usa cada vez más en los estudios culturales, fraseológicos y traductológicos. Aunque su origen es incierto, se atribuye a los teóricos funcionalistas (Vermeer y Nord), que, a su vez, lo recuperan de la *Kulturemtheorie* de Oksaar (1988). Nord (1997, 34) cita la siguiente definición de culturema, atribuida a Vermeer (1983, 8):

Un fenómeno social de una cultura X que es entendido como relevante por los miembros de esa cultura, y que comparado con un fenómeno correspondiente de una cultura Y, resulta ser percibido como específico de la cultura X.

Tras estudiar las distintas definiciones de culturema que han proliferado en los últimos años (Molina Martínez, 2006; Luque Nadal, 2009; Luque Durán, 2009), podemos concluir que los culturemas son términos de índole cultural, pertenecientes a ámbitos diferentes de una misma cultura, conocidos y compartidos por todos los miembros de una sociedad que, al ser transferidos a otra cultura, pueden dar lugar a problemas traductológicos, lo que supondrá una posible adaptación lingüística del término por medio de diversas técnicas de traducción para hacerlo comprensible en la cultura receptora (Soto Almela, 2013).

Metodología y diseño de la investigación

En este trabajo hemos creado un corpus paralelo compuesto de dos folletos en español y los correspondientes folletos traducidos al inglés. En el texto meta traducido se respeta el número de páginas, la estructura del original, así como la disposición de imágenes. Asimismo, los folletos turísticos seleccionados se caracterizan por su anonimia, que, en nuestro caso, engloba tanto al autor del TO como al traductor del TM. Los dos folletos turísticos seleccionados para el presente estudio fueron:

1. Un folleto de turismo rural de la Región de Murcia de 16 páginas incluido en la campaña turística *Región de Murcia no-typical* y editado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia.
2. Un folleto general de la ciudad de Murcia titulado “Murcia de Plaza en Plaza” de 18 páginas y editado por el Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Turismo, Ferias y Congresos.

Estos dos folletos fueron los seleccionados ya que contaban con tres exigencias básicas: i) ser un folleto turístico editado por organismos oficiales y distribuido de manera gratuita entre sus usuarios; ii) ser un texto traducido al inglés sobre la base de un texto original en español; y iii) ser un texto auténtico, es decir, que se haya publicado y que esté aún en circulación. Por tanto, dichos folletos van dirigidos a clientes potenciales, que, sin duda, se trata de visitantes, de ahí que este material se redacte también en la lengua del cliente potencial. La función predominante, como es característico de este tipo de textos, es fundamentalmente la informativa, pero también la apelativa. Estamos, pues, ante textos de carácter informativo-persuasivo, cuyo propósito es informar y, a la vez, atraer al turista. En consecuencia, nuestro corpus posee una naturaleza híbrida, un carácter singular por la diversidad de sus códigos semánticos y por la multiplicidad de sus modalidades

textuales (Bugnot, 2005: 38). Asimismo, según señalan Hatim y Mason (1995, 179-180) estamos ante textos “multifuncionales”.

En el transcurso del presente trabajo intentaremos dar respuesta a estas preguntas, que se corresponden paralelamente con los objetivos principales de la investigación:

- i. ¿Cuáles son las estrategias o técnicas empleadas para traducir culturemas pertenecientes al ámbito de la flora y presentes en folletos turísticos de la Región de Murcia? ¿Predomina alguna estrategia de traducción?
- ii. ¿Se observa algún rasgo común u homogeneidad en la traducción de tales términos? Es decir, ¿se observa algún criterio en el que el traductor haya basado sus decisiones?

Selección de los culturemas

De nuestros dos folletos seleccionamos un total de 28 culturemas estrechamente relacionados con la flora en la Región de Murcia. Para una mejor comprensión de los términos culturales y, por tanto, de su traducción, véase anexo I.

A continuación se presentan, uno a uno, ordenados alfabéticamente, los 28 culturemas en español (texto original publicado), en inglés (traducción publicada) y la estrategia de traducción aplicada.

ESPAÑOL (texto original publicado)	INGLÉS (traducción publicada)	ESTRATEGIA DE TRADUCCIÓN
Alcornoques	<i>Cork Oaks</i>	Equivalente acuñado
Almarjos	<i>Marsh grasses</i>	Equivalente acuñado
Amarantos ¹	<i>Gladioli</i>	Creación discursiva
Arriates	<i>Leafy flower-beds</i>	Equivalente acuñado
Azahar	<i>Citrus blossom</i>	Equivalente acuñado
Bosque de sabinas albar	<i>Spanish Juniper wood</i>	Amplificación

Casuarinas	<i>Casuarina tres</i>	Amplificación
Crisantemos	<i>Crysanthemums</i>	Equivalente acuñado
Chopos	<i>Poplars</i>	Equivalente acuñado
Esparto	<i>Sparta grass</i>	Amplificación
Estepa	<i>An area of steppe</i>	Amplificación
Eucaliptos	<i>Eucalyptus</i>	Equivalente acuñado
Frondas ²	<i>Leafy flower-beds</i>	Transposición
Galanes de noche	<i>Sweet-scented shrubs</i> <i>Night-scented shrubs</i>	Equivalente acuñado Generalización
Helechos	<i>Ferns</i>	Equivalente acuñado
Jacarandás	<i>Jacaranda tres</i>	Amplificación
Jara	<i>Rockroses</i>	Equivalente acuñado
Jazmines	<i>Jasmines</i>	Equivalente acuñado
Lavanda	<i>Lavender</i>	Equivalente acuñado
Magnolio	<i>Magnolia</i>	Equivalente acuñado
Mirtos	<i>Myrtle bushes</i>	Amplificación
Moreras	<i>Mulberry trees</i>	Amplificación
Nardos	<i>Tuberoses</i>	Equivalente acuñado
Pino carrasco	<i>Carrasco Pine</i>	Equivalente acuñado
Retama	<i>Broom</i>	Equivalente acuñado
Romero	<i>Rosemary</i>	Equivalente acuñado
Ruscos, planta autóctona que crece en Sierra Espuña ³	<i>"Ruscos", a local plant to be found wild in the Espuña mountains</i>	Préstamo puro
Tarquín	<i>Stagnant wáter</i>	Descripción (parcial)

Tabla 1. Culturemas en español, en inglés y estrategias de traducción observadas

Las estrategias empleadas en la traducción de los culturemas botánicos (equivalente acuñado, amplificación, creación discursiva, generalización, transposición y préstamo puro) quedan definidas y explicadas en el siguiente apartado, en el que mostramos el porcentaje de uso de dichas estrategias.

Resultados obtenidos

La Figura 6 nos muestra detalladamente los resultados obtenidos tras el análisis de los 28 elementos culturales. En concreto, en dicha Figura hemos dispuesto los datos en forma de gráfico circular en el que se pueden observar los porcentajes obtenidos para cada una de las estrategias traslativas.

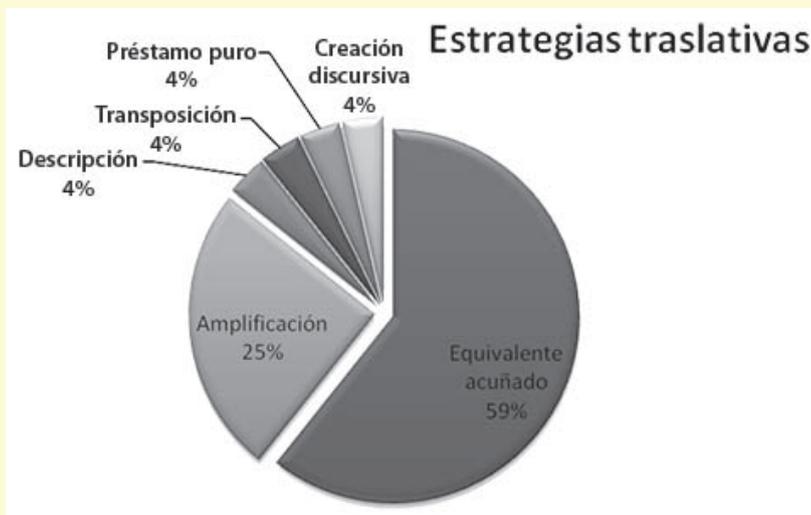


Figura 6. Porcentajes correspondientes a cada una de las estrategias traslativas observadas

En primer lugar, llama la atención el alto porcentaje de equivalentes acuñados (59%) a la hora de traducir los culturemas pertenecientes al ámbito de la flora. Entendemos por equivalente acuñado la traducción reconocida de un término que ya es oficial o comúnmente aceptado en la lengua meta. Este elevado porcentaje de equivalentes acuñados supone, por tanto, que 17 de los 28 términos culturales se han servido de la existencia de un término o expresión reconocidos en la lengua meta, ya sea por el diccionario o por el uso lingüístico. Veamos como ejemplo el culturema *nardo*. Según

el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) un nardo es una “planta de la familia de las Liliáceas, con tallo sencillo y derecho, hojas radicales, lineares y prolongadas las del tallo a modo de escamas, y flores blancas, muy olorosas, especialmente de noche, [...]”. El traductor del folleto turístico ha empleado el término *tuberose* en inglés, que se corresponde plenamente con el término español. De hecho, así lo encontramos en diccionarios generales como el Oxford o el Collins, que definen *tuberose* como “*a perennial agave plant, Polianthes tuberosa, having a tuberous root and spikes of white fragrant lily-like flowers*”. El hecho de encontrar este culturrema ecológico recogido en un diccionario de la lengua meta nos ha llevado a considerarlo un equivalente acuñado. Lo mismo nos ha ocurrido con los otros 16 términos reflejados en la tabla del apartado precedente.

Especial mención merece la doble traducción de *galanes de noche*. En los folletos, este término aparece en dos ocasiones y el traductor ha ofrecido una variante de traducción para cada ocasión (*sweet-scented shrubs* y *night-scented shrubs*). Lo que en un principio puede parecer una traducción descriptiva del término español, tras varias búsquedas, observamos y concluimos que se trata de un equivalente acuñado registrado en diversos diccionarios y enciclopedias y definido como un término perteneciente a la botánica: “*a shrub of the genus Calycanthus, the flowers of which, when crushed, have a fragrance resembling that of strawberry*” (Encyclo-online encyclopedia). Sin embargo, la opción de traducción *night-scented shrubs* no la consideramos un equivalente acuñado, ya que no se encuentra presente en diccionarios. Además, en artículos académicos de índole botánica aparece en oraciones como “*planting of night scented shrubs which will attract night feeding insects such as moths on which bats would feed*” o “*incorporation of night-scented shrubs such as honeysuckle within landscaping plans*”, es decir, lo encontramos en oraciones en las que adopta el carácter general de “arbustos perfumados nocturnos”, donde, además del galán de noche, tienen cabida otras plantas como la madreselva; de ahí que hayamos considerado la traducción de *galanes de noche*

por *night-scented shrubs* como una generalización, esto es, traducir por un término más general o neutro.

En segundo lugar, observamos en la Figura 6 que la amplificación resultó la segunda estrategia más utilizada (25%). En la amplificación, la lengua meta utiliza un número mayor de significantes que la lengua origen para cubrir una laguna, suplir una deficiencia sintáctica o expresar mejor el significado de una palabra. Así, en la traducción de 7 de los 28 culturemas se introdujeron precisiones no formuladas en el texto original. El ejemplo más notorio es el que se produce en el caso de la traducción de árboles como las *casuarinas*, *jacarandás* y *moreras* que, en inglés, han incorporado la precisión léxica *trees* (*casuarina trees*, *jacaranda trees*, *mulberry trees*). Lo mismo ocurre con *esparto* que, en inglés, ha quedado como *sparta grass* o con *mirtos*, traducido como *myrtle bushes*. También encontramos otros ejemplos de amplificación en la traducción de *bosque de sabinas albar* y *estepa*. En el primer caso, el traductor ha introducido una precisión léxica “etiquetando geográficamente” el término (*Spanish Juniper wood*) y en el segundo caso ha añadido *an area of* (*steppe*).

En tercer lugar, encontramos la descripción del elemento cultural (4%). Por descripción entendemos la sustitución de un término o expresión por la descripción de su forma y/o función. Además, es relevante conocer que en esta estrategia el término original es omitido en la lengua meta. Tan sólo el culturema *tarquín* ha quedado reemplazado parcialmente por la descripción de su forma y/o función. Según el DRAE, el tarquín es el “légamo que las aguas estancadas depositan en el fondo, o las avenidas de un río en los campos que inundan”. Con su opción, el traductor ha trasvasado sólo la idea de aguas estancadas (*stagnant water*).

Finalmente, las estrategias de transposición (cambio de categoría gramatical), préstamo puro (palabras o expresiones de una lengua que son integradas en otra sin ningún cambio) y creación discursiva (equivalencia no léxica y efímera), al igual que la descripción, representan un porcentaje minoritario (4% cada una) en la traducción al inglés de culturemas pertenecientes al ámbito del medio natural.

Discusión

Como se ha visto, en la traducción de culturemas ecológicos presentes en folletos turísticos de la Región de Murcia, se han empleado las siguientes estrategias de traducción: equivalente acuñado, amplificación, descripción, transposición, préstamo puro y creación discursiva. La estrategia dominante es, sin duda, la traducción por el equivalente acuñado en la lengua meta. Podemos afirmar que tales culturemas se han “domesticado” y, por tanto, el texto ha sufrido “an ethnocentric reduction [...] to target-language cultural values” (Venuti 1995a, 20) y que dicha domesticación supone traducir tomando como modelo un estilo transparente, fluido e invisible, de manera que se pueda reducir al máximo la presencia de rasgos extranjeros en el texto meta (Venuti, 1992, 4; 1994^a, 20; 1995c, 27; Schäffner, 1995, 4; Chesterman, 1997, 169). Desde el punto de vista de los culturemas ecológicos, podemos concluir que, a excepción del término *ruscos*, en la versión inglesa de la traducción, se ha eliminado cualquier rasgo exótico regional, al contrario de lo que ocurre con el ámbito gastronómico, en el que se prefiere “extranjerizar” o “exotizar” el texto inglés con términos en español (véase Soto Almela, 2013).

El motivo de que haya tantos equivalentes acuñados es probablemente funcional: el turista anglófono que visita la Región de Murcia no necesita saber el término español, sino conocer la presencia de una u otra especie vegetal para poder reconocerla con la ayuda de las explicaciones del folleto, tomando su propia cultura como punto de referencia. Consideramos que, en el caso de los términos botánicos, la utilización de la extranjerización no beneficia a los lectores, ya que no es necesario que asuman la cultura meta y sientan su peculiaridad cultural. Por el contrario, el uso del equivalente acuñado en la mayoría de los elementos culturales evitará el choque de culturas y pondrá la traducción al alcance de los lectores anglófonos.

Conviene aclarar también que la mayor parte de plantas y árboles recogida en nuestros folletos turísticos no son especies exclu-

sivamente autóctonas de la Región de Murcia, sino que también las encontramos a nivel nacional. Por tanto, el hecho de encontrar un equivalente acuñado en la lengua inglesa no resulta tan difícil. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la dificultad aflora cuando las mismas plantas adquieren nombres diferentes según el lugar donde se encuentren. La solución a esta dificultad está en la documentación; cuanto más se documente el traductor acerca de estas especies, mayor será la certeza en la que basar sus decisiones léxicas. Por este motivo, el traductor debe contar con formación específica y adecuada para elaborar el encargo del texto turístico en cuestión (Durán Muñoz, 2012).

En cuanto a la homogeneidad en la traducción, en los 17 términos traducidos por su equivalente acuñado en inglés no se observa ningún criterio en el que el traductor haya basado sus decisiones, es decir, no existe un rasgo común que los caracterice. Probablemente, como ya hemos mencionado con anterioridad, se deba a que no son especies autóctonas sólo de la Región de Murcia, sino también presentes en otras áreas del territorio nacional español (alcornoques, chopos, eucaliptos, o romero), lo que facilita su traslación a otras lenguas.

Sin embargo, en el caso de los árboles traducidos por ampliación (casuarinas, jacarandás y moreras), observamos un rasgo común a la hora de ser expresados en la lengua inglesa: la incorporación de *tree*. Este es un rasgo que caracteriza al inglés y que diferencia el fruto del árbol. Por ejemplo, *naranja* en inglés es *orange*, pero *naranja* debemos traducirlo como *orange tree*. Lo mismo ocurre con *limonero* (*lemon tree*), *almendro* (*almond tree*), *albaricoquero* (*apricot tree*) o *peral* (*pear tree*). En español, esa diferencia entre fruto y árbol queda resuelta mediante la adición de sufijos; en cambio, en inglés nos vemos obligados a realizar una ampliación o precisión léxica del término.

Finalmente, no queremos concluir sin mencionar que los resultados de nuestro estudio no se pueden extrapolar ni hacer extensibles a todos los folletos turísticos existentes, sino que se trata de datos indicativos de una determinada tendencia. Instamos a proseguir y

a profundizar en la investigación centrada en los estudios contrastivos y traductológicos de otros ámbitos culturales, así como en la investigación que tenga en cuenta las preferencias de los visitantes anglófonos con respecto a la traducción de este tipo de términos.

Conclusión

En el presente artículo, hemos puesto de relieve, a través de un análisis contrastivo, que la terminología vegetal, hasta ahora poco explorada en el ámbito de los textos turísticos, puede presentar dificultades inesperadas al traductor. De hecho, este deberá desplegar al máximo su competencia traductológica y recurrir a la utilización de determinadas técnicas que garanticen una traducción efectiva de tales términos y adaptada al destinatario del texto meta. Dicho destinatario, en el contexto turístico, constituye no solo un simple lector que accede a información a través del folleto o de la guía turística, sino que se convierte en un auténtico cliente que utiliza el texto como potencial visitante de un determinado destino. De esta manera, la importancia del texto turístico radica fundamentalmente en su utilización como instrumento mediador, persuasivo e informativo entre los turistas y el lugar que visitan o tienen intención de visitar.

Esta particularidad del texto turístico, junto a su heterogeneidad y complejidad léxica, dan lugar a la presencia de terminología muy variada y procedente de diversos campos del saber. En este trabajo, hemos prestado atención al ámbito del medio vegetal y hemos analizado las dificultades de los términos que lo forman. Para solventar tales dificultades de una manera exitosa, es necesario que la traducción quede en manos de un traductor profesional y experimentado en traducción turística, que sea capaz de documentarse adecuadamente y hacer frente a la cantidad de términos específicos que convierten a este tipo de traducción en una verdadera traducción especializada. Asimismo, el traductor turístico debe establecer criterios de traducción homogéneos que se mantengan coherentes a lo

largo del texto y, en particular, dentro de un mismo ámbito cultural, dadas las necesidades y características de los usuarios finales.

Notas

1. Hemos considerado la traducción de “amarantos” por *gladioli* como una *creación discursiva*, ya que la traducción al inglés no se corresponde con su equivalente acuñado en español. *Gladioli* en inglés tiene como equivalente acuñado “gladiolos” en español y “amarantos” en español tiene como equivalente acuñado *amaranths* en inglés.

2. La traducción de “frondas” y “arriates” ha quedado fusionada en un solo término en inglés: *leafy flower-beds*. De esta manera, “frondas” se ha traducido por *leafy* y, por tanto, ha sufrido un cambio de categoría gramatical (de sustantivo a adjetivo), dando lugar a una *transposición*. Por otra parte, “arriates” se ha traducido por su equivalente acuñado *flower-beds*.

3. En este caso, en el texto original ya queda explicado el cultrema “ruscos” por tratarse de una planta autóctona. De este modo, el traductor se limita a *tomar prestado* el término “ruscos” acompañándolo de la misma explicación que en el original.

Referencias

Bödecker, B., Freese, K. (1987). “Die Übersetzung von Realienbezeichnungen bei literarischen, Texten: Eine Prototypologie”. *Textcontext*, 2 (3), pp. 137-165.

Borrueco Rosa, M. A. (2005). "El discurso turístico: estudio lingüístico aplicado a la enseñanza de la traducción". *Hieronymus Complutensis*, 12, pp. 69-78.

Bugnot, M. A. (2005). *Texto turístico y traducción especializada. Estudio crítico de un corpus español-francés sobre la Costa del Sol (1960-2004)*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga.

Calvi, M. V. (2006). *Lengua y comunicación en el español del turismo*. Madrid: Arco Libros.

Chesterman, A. (1997). *Memes of Translation. The Spread of Ideas in Translation Theory*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Durán Muñoz, I. (2012). "Caracterización de la traducción turística: problemas, dificultades y posibles soluciones". *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 7, pp. 103-113.

Grit, D. (2004). "De vertaling van realia". In Bloemen, H., Koster, C., Naaijken, T., & et al. (Eds.), *Denken over Vertalen* (pp. 279-286). Nimega: Van Tilt.

Hatim, B. & Mason I. (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.

House, J. (1973). "On the limits of translability". *Babel*, 19(4), pp. 166-167.

Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.

Katan, D. (1999). *Translating Culture, an Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Koller, W. (1992). *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*. Heidelberg/Wiesbaden: Quelle & Meyer.

Luque Durán, J. de D. (2009^a). "Claves culturales e imaginológicas de los textos argumentativos". Comunicación presentada en la *III Conferencia Internacional de Hispanistas de Rusia*. Moscú, 19-21 de mayo de 2009.

_____ y Luque Nadal, L. (2009). “Cómo las metáforas recurren a conocimientos ontológicos y culturales. Fundamentos teóricos del Diccionario Intercultural e Interlingüístico”. In Korhonen, J., Mieder, W., Piirainen, E., & Piñel, R. (Eds.), *Phraseologie global -- areal -- regional. Akten der Konferenz EUOPHRAS* (pp. 259-366). Helsinki, 2008 vom 13.-16.8.2008, Tübingen: Narr Francke Attempto Verlag.

Molina Martínez, L. (2001). *Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas árabe-español*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

_____. (2006): *El otoño del pingüino. Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.

_____ y Hurtado albir, A. (2002). “Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach”. *Métra* 47(4), 498-512.

Newmark, P. (1992 [1988]). *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra.

Nida, E. (1975 [1945]). “Linguistics and ethnology in translation problems”. In Nida, E. (Eds.), *Exploring Semantic Structures* (pp. 194-208). Munich: Wilhelm Fink Verlag.

Nord, C. (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Oksaar, E. (1988). *Kulturremtheorie. Ein Beitrag zur Sprachverwendungsforschung*. Hamburg: Göttingen.

Reiss, K. & Vermeer H. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal.

Schäffner, C. (1999). *Translation and Norms*. Clevedon/Philadelphia/Toronto/Sydney/Johannesburg: Multilingual Matters.

Soto Almela, J. (2013). “La traducción de términos culturales en el contexto turístico español-inglés: recepción real en usuarios anglófonos”. *Quaderns: revista de traducció*, 20, 235-250.

Vázquez Ayora, G. (1977). *Introducción a la Traductología, Curso Básico de Traducción*. Georgetown: Georgetown University.

Venuti, L. (1992). *Rethinking Translation: Discourse, subjectivity, ideology*. London: Routledge.

_____. (1995). *The Translator's Invisibility*. London and New York: Routledge.

_____. (1998) *The Scandals of Translation*. London and New York: Routledge.

Vermeer, H. (1983). "Translation theory and linguistics". In Roinila, P., Orfanos, R. & Tirkkonen-Condit, S. (Eds.), *Näkökohtia kääntämisen tutkimuksesta* (1-10). University of Joensuu.

Vinay, J. P. & Darbelnet, J. (1995 [1958]). *Comparative Stylistics of French and English: A Methodology for Translation* (translated and edited by Juan C. SAGER & M.-J. HAMEL). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.

Vlakhov, S. & Florin, S. (1970). "Neperevodimoye v perevode: realii". *Masters-tvo perevoda*. Moscú: Sovetskii pisatel, pp. 432-56.

Diccionarios

DRAE. Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. [www.rae.es].

ENCYCLO. Online Encyclopedia. [www.encyclo.co.uk].

OXFORD Dictionary. English Dictionary. [oxforddictionaries.com].

COLLINS Dictionary. English Dictionary. [www.collinsdictionary.com].

ANEXO: Definiciones de los cultuemas botánicos seleccionados para el estudio

Alcornoque. Árbol siempre verde, de la familia de las Fagáceas, de ocho a diez metros de altura, copa muy extensa, madera durísima, corteza formada por una gruesa capa de corcho, hojas aovadas, enteras o dentadas, flores poco visibles y bellotas por frutos.

Almarjo. Cada una de las plantas que dan barrilla. Planta de la familia de las Quenopodiáceas, ramosa, empinada, con tallos lampiños, hojas blanquecinas, crasas, semicilíndricas, puntiagudas, pero no espinosas, y flores verduscas, axilares y solitarias. Crece en terrenos salados y sus cenizas, que contienen muchas sales alcalinas, sirven para obtener la sosa.

Amaranto. Planta anual de la familia de las Amarantáceas, de ocho a nueve decímetros de altura, con tallo grueso y ramoso, hojas oblongas y ondeadas, flores terminales en espiga densa, aterciopelada y comprimida a manera de cresta, y comúnmente, según las distintas variedades de la planta, carmesíes, amarillas, blancas o jaspeadas, y fruto con muchas semillas negras y relucientes. Es originaria de la India y se cultiva en los jardines como planta de adorno.

Arriate. Era estrecha y dispuesta para tener plantas de adorno junto a las paredes de los jardines y patios.

Azahar. Flor blanca, y por antonom., la del naranjo, limonero y cidro.

Sabina albar. Árbol de la familia de las Cupresáceas, de unos diez metros de altura, con hojas y fruto algo mayores que la sabina común, y más claro el color de la corteza del tronco.

Casuarina. Árbol de la familia de las Casuarináceas, que vive en Australia, Java, Madagascar y Nueva Zelanda. Sus hojas son parecidas a las plumas del casuario, y sus ramas producen con el viento un sonido algo musical.

Crisantemo. Planta perenne de la familia de las Compuestas, con tallos anuales, casi leñosos, de seis a ocho decímetros de alto, hojas alternas, aovadas, con senos y hendiduras muy profundas, verdes por encima y blanquecinas por el envés, y flores abundantes, pedunculadas, solitarias, axilares y terminales, de colores variados, pero frecuentemente moradas. Procede de China y se cultiva en los jardines, donde florece durante el otoño.

Chopo. Nombre con el que se designan varias especies de álamos. Árbol de la familia de las Salicáceas, que se eleva a considerable altura, de hojas anchas con largos pecíolos, y flores laterales y colgantes. Crece en poco tiempo, y su madera, blanca y ligera, resiste mucho al agua.

Esparto. Planta de la familia de las Gramíneas, con las cañas de unos 7 dm de altura, hojas radicales de unos 60 cm de longitud, tan arrolladas sobre sí y a lo largo que aparecen como filiformes, duras y tenacísimas, hojas en el tallo más pequeñas. Tiene flores en panoja espigada de 3 dm de largo, y semillas muy menudas.

Estepa. Erial llano y muy extenso.

Eucalipto. Árbol originario de Australia, de la familia de las Mirtáceas, que puede llegar hasta 100 m de altura, con tronco derecho y copa cónica, hojas persistentes, olorosas, glaucas, coriáceas, lanceoladas y colgantes, flores amarillas, axilares, y fruto capsular de tres a cuatro celdas con muchas semillas. El cocimiento de las hojas es febrífugo, la corteza da un buen curtiente y la madera sirve para la construcción y carretería, aunque es de fibra torcida. El árbol es de gran utilidad para sanear terrenos pantanosos.

Fronda. Conjunto de hojas o ramas que forman espesura.

Galán de noche. Arbusto ramoso de la familia de las Solanáceas, propio de América tropical, que lleva en su parte superior hojas alternas de olor muy fuerte, con flores blancuzcas de cinco pétalos soldados por la parte inferior a manera de tubo, muy olorosas por la noche, y por fruto unas bayas esféricas de color perla.

Helecho. Planta criptógama, de la clase de las Filicíneas, con frondas pecioladas de dos a cinco decímetros de largo, lanceoladas y divididas en segmentos oblongos, alternos y unidos entre sí por la base, cápsulas seminales en dos líneas paralelas al nervio medio de los segmentos, y rizoma carnoso.

Jacarandá. Árbol ornamental americano de la familia de las Bignonáceas, de gran porte, con follaje caedizo y flores tubulares de color azul violáceo.

Jara. Arbusto siempre verde, de la familia de las Cistáceas, con ramas de color pardo rojizo, de uno a dos metros de altura, hojas muy viscosas, opuestas, sentadas, estrechas, lanceoladas, de haz lampiña de color verde oscuro, y envés vellosa, algo blanquecina; flores grandes, pedunculadas, de corola blanca, frecuentemente con una mancha rojiza en la base de cada uno de los cinco pétalos, y fruto capsular, globoso, con diez divisiones, donde están las semillas. Es abundantísima en los montes del centro y mediodía de España.

Jazmín. Arbusto de la familia de las Oleáceas, con tallos verdes, delgados, flexibles, algo trepadores y de cuatro a seis metros de longitud, hojas alternas y compuestas de hojuelas estrechas, en número impar, duras, enteras y lanceoladas, flores en el extremo de los tallos, pedunculadas, blancas, olorosas, de cinco pétalos soldados por la parte inferior a manera de embudo, y fruto en baya negra y esférica. Es originario de Persia y se cultiva en los jardines por el excelente olor de sus flores, que utiliza la perfumería.

Lavanda. Lavándula. Género de plantas labiadas al que pertenecen el espliego, la lavanda y el cantueso.

Magnolio. Magnolia. Árbol de la familia de las Magnoliáceas, de 15 a 30 m de altura, tronco liso y copa siempre verde, hojas grandes, lanceoladas, enteras, persistentes, coriáceas, verdes por el haz y algo rojizas por el envés, flores hermosas, terminales, solitarias, muy blancas, de olor intenso y agradable y de forma globosa, y fruto seco, elipsoidal, que se abre irregularmente para soltar las semillas. Es planta originaria de América y Asia, y perfectamente aclimatada en Europa.

Mirto. Arrayán. Arbusto de la familia de las Mirtáceas, de dos a tres metros de altura, oloroso, con ramas flexibles, hojas opuestas, de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y persistentes, flores axilares, solitarias, pequeñas y blancas, y bayas de color negro azulado.

Morera. Árbol de la familia de las Moráceas, con tronco recto no muy grueso, de cuatro a seis metros de altura, copa abierta, hojas ovales, obtusas, dentadas o lobuladas, y flores verdosas, separadas las masculinas de las femeninas. Su fruto es la mora. Su hoja sirve de alimento al gusano de seda.

Nardo. Planta de la familia de las Liliáceas, con tallo sencillo y derecho, hojas radicales, lineares y prolongadas las del tallo a modo de escamas, y flores blancas, muy olorosas, especialmente de noche, dispuestas en espigas con el perigonio en forma de embudo y dividido en seis lacinias. Es originaria de los países intertropicales, se cultiva en los jardines y se emplea en perfumería.

Pino Carrasco. Pincarrasco. Especie de pino de tronco tortuoso y corteza resquebrajada, de color pardo rojizo, copa clara e irregular, hojas largas, delgadas y poco rígidas, y piñas de color de

canela, con piñones pequeños. Es propio de los terrenos áridos del litoral mediterráneo.

Retama. Mata de la familia de las Papilionáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas o ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas, lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa con una sola semilla negruzca. Es común en España y apreciada para combustible de los hornos de pan.

Romero. Arbusto de la familia de las Labiadas, con tallos ramosos de un metro aproximadamente de altura, hojas opuestas, lineales, gruesas, coriáceas, sentadas, enteras, lampiñas, lustrosas, verdes por el haz y blanquecinas por el envés, de olor muy aromático y sabor acre, flores en racimos axilares de color azulado, y fruto seco con cuatro semillas menudas. Es común en España y se utiliza en medicina y perfumería.

Rusco. Brusco. Planta perenne de la familia de las Liliáceas, como de medio metro de altura, con tallos ramosos, flexibles y estriados cubiertos de cladodios ovalados, retorcidos en el eje, y de punta aguda, flores verdosas que nacen en el centro de los cladodios, y bayas del color y tamaño de una guinda pequeña.

Tarquín. Légamo que las aguas estancadas depositan en el fondo, o las avenidas de un río en los campos que inundan.

Recibido: 02-01-14

Aceito: 15-04 -14